APORTO LIQUIDACION DE CREDITO CC 1023864733 EJECUTIVO RAD 11001400306820220001400, (MEMORIALES PROPIAS)

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>

Mié 13/07/2022 8:46 AM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUEZ 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2022
Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto
APORTO LIQUIDACION DE CREDITO CC 1023864733 EJECUTIVO RAD 11001400306820220001400, (MEMORIALES PROPIAS)

Enviado por
NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA
Fecha de envío
2022-07-13 a las 08:43:53

Fecha actual
2022-07-13 a las 08:47:36

*** NOTA: ESTE CORREO SOLO ES PARA LA RADICACIÓN DE LAS SOLICITUDES, ABSTENERSE A REENVIAR O RESPONDER CORREOS A ESTA DIRECCIÓN EMAIL. ***

Señor(a)

JUEZ 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

PARTES: AECSA contra OLGA LUCIA PLAZAS TELLO, CC 1023864733

RADICADO: 11001400306820220001400

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos: CAROLINA.ABELLO911@AECSA.CO Y NOTIFICACIONES.JURIDICO@AECSA.CO

Cordialmente,

APODERADO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

Documentos Adjuntos

APORTO__LIQUIDACION_DE_CRED.pdf

SEÑOR:
Juzgado 050 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, Distrito Judicial de Bogotá.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: OLGA LUCIA PLAZAS TELLOCC 1023864733
RADICADO: 11001400306820220001400.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho con motivo a lo siguiente:

JUZGADO: Juzgado 050 de Pequeñas Causas y Co	FECHA: 7/07/2022		
PROCESO:	11001400306820220001400		
DEMANDANTE:	AECSA S.A		
DEMANDADO:	OLGA LUCIA PLAZAS TELLO	1023864733	

CAPITAL ACELERADO	
$	2.689.616,00
INTERESES DE PLAZO	
$	-

TOTAL ABONOS:	$	-	
P.INTERÉS MORA		P.CAPITAL	
$	-	$	-

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL		
SALDO INTERES DE MORA:	$	329.772,97
SALDO INTERES DE PLAZO:	$	-
SALDO CAPITAL:	$	2.689.616,00
TOTAL:	$	**3.019.388,97**

1. En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso, me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia de la siguiente manera:

2. Del mismo modo, me permito precisar que el saldo total de la obligación asciende a la suma **TRES MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.019.388,97)** lo anterior, de conformidad con la liquidación adjunta alpresente escrito.

Anexo:

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Del señor Juez,

Cordialmente.

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 C. S. de la J.

JUZGADO:	Juzgado 050 de Pequeñas Causas y Co	FECHA:	7/07/2022
PROCESO:	11001400306820220001400		
DEMANDANTE:	AECSA S.A		
DEMANDADO:	OLGA LUCIA PLAZAS TELLO		1023864733

CAPITAL ACELERADO
$ 2.689.616,00

INTERESES DE PLAZO
$ -

TOTAL ABONOS:	$ -
P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
$ -	$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	$ 329.772,97
SALDO INTERES DE PLAZO:	$ -
SALDO CAPITAL:	$ 2.689.616,00
TOTAL:	**$ 3.019.388,97**

1	DETALLE LIQUIDACIÓN															
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO E.M.	INTERES MORATORIO E.D.	I. DE MORA CAUSADOS	SUBTOTAL	**ABONOS**	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	**SALDO IMPUTABLE A CAPITAL**
1	13/01/2022	14/01/2022	1	$ 2.689.616,00	26,49%	1,98%	0,065%	$ 1.756,24	$ 2.691.372,24	$ -	$ 1.756,24	$ 2.689.616,00	$ 2.691.372,24	$ -	$ -	$ -
1	15/01/2022	31/01/2022	17	$ 2.689.616,00	26,49%	1,98%	0,065%	$ 29.856,13	$ 2.719.472,13	$ -	$ 31.612,37	$ 2.689.616,00	$ 2.721.228,37	$ -	$ -	$ -
1	1/02/2022	28/02/2022	28	$ 2.689.616,00	27,45%	2,04%	0,067%	$ 50.757,53	$ 2.740.373,53	$ -	$ 82.369,90	$ 2.689.616,00	$ 2.771.985,90	$ -	$ -	$ -
1	1/03/2022	31/03/2022	31	$ 2.689.616,00	27,71%	2,06%	0,068%	$ 56.668,15	$ 2.746.284,15	$ -	$ 139.038,05	$ 2.689.616,00	$ 2.828.654,05	$ -	$ -	$ -
1	1/04/2022	30/04/2022	30	$ 2.689.616,00	28,58%	2,12%	0,070%	$ 56.362,89	$ 2.745.978,89	$ -	$ 195.400,95	$ 2.689.616,00	$ 2.885.016,95	$ -	$ -	$ -
1	1/05/2022	31/05/2022	31	$ 2.689.616,00	29,57%	2,18%	0,072%	$ 60.019,33	$ 2.749.635,33	$ -	$ 255.420,28	$ 2.689.616,00	$ 2.945.036,28	$ -	$ -	$ -
1	1/06/2022	30/06/2022	30	$ 2.689.616,00	30,60%	2,25%	0,074%	$ 59.859,21	$ 2.749.475,21	$ -	$ 315.279,49	$ 2.689.616,00	$ 3.004.895,49	$ -	$ -	$ -
1	1/07/2022	7/07/2022	7	$ 2.689.616,00	31,92%	2,34%	0,077%	$ 14.493,48	$ 2.704.109,48	$ -	$ 329.772,97	$ 2.689.616,00	$ 3.019.388,97	$ -	$ -	$ -